



Cartagena de Indias D. T. y C., 12 de febrero de 2021

TC-DO-07.01-0167-2021

Asunto: Respuesta a radicado interno No. 2292 de 16 de diciembre de 2020 / Oficio recibido por SIGOB No. EXT-AMC-20-0070919

Señor:

IVAN CAMARGO MARTINEZ

Líder cívico

Tel: 3138036080

Ciudad.

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, nos permitimos de manera respetuosa comentarles que para esta entidad es de suma importancia conocer las necesidades e inquietudes respecto a la prestación del servicio de transporte a cargo de Transcaribe, por ello, damos respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

El sistema integrado de transporte masivo (SITM) de la ciudad de Cartagena, Transcaribe tiene contempladas dentro de su diseño operacional las siguientes rutas auxiliares o complementarias hacia la zona norte de la ciudad, las cuales de acuerdo a lo establecido en los contratos de concesión y el plan de implementación del sistema, deben ser implementadas en la fase 3 del sistema: C005 Tierra baja -centro, C006 Universidad Tadeo-centro, C011 Boquilla-manga, C111 La boquilla-Bazurto y C012 La boquilla – El laguito.

No obstante, es importante comentar que en la actualidad la entidad cuenta con la ejecución de un contrato de consultoría cuyo objeto es la actualización del modelo de transporte y diseño operacional del SITM Transcaribe No. TC-CPN-001-2019, el cual podría arrojar resultados que ajusten las rutas que el SITM Transcaribe tiene contemplado para la zona norte, por lo cual, se hace necesario contar con la información final de la actualización al modelo de transporte que pueda brindar las alternativas reales y ajustadas a las necesidades de la ciudad y el sistema, para efectos de evitar adoptar decisiones transitorias que no sean saludables para el sistema Transcaribe.

Así mismo, una vez claro el panorama respecto a las rutas a implementar, el sistema deberá surtir los trámites necesarios para pasar a la fase 3 de implementación, la cual sería la última fase, dentro de la que se contemplan las rutas hacia zona norte, en ese





sentido, de momento no es posible definir una fecha concreta de implementación puesto que deben surtirse una serie de actuaciones administrativas, contractuales, financieras y operativas para lograr iniciar la implementación de las rutas pendientes del SITM Transcaribe.

Atentamente,

ÁLVARO TAMAYO JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OPERACIONES
TRANSCARIBE S.A.

Proyectó: Angelica Padilla Pajaro
P.E. – Dirección de Operaciones.

Proyectó: Yisad Castelbondo Montero
Asesor Jurídico Externo – Dirección de Operaciones.

